El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón, sábado 24 de Octubre de 1903. N.º 6.686

SECCIÓN POLITICA

La muerte del tirano

Al fin llegó para él la hora de la justicia. ¿Qué se había hecho de su grandeza, de su poderío, de su prepotencia, de su orgullo? Lívido, demudado, aguardaba la muerte de manos de aquel pueblo al que por tanto tiempo esclavizara. No veía en torno suyo, sino ojos centelleantes y ademanes de amenaza. Ni una mirada de piedad se fijaba en el miserable que fué, en sus días de poder, azote de la especie humana.

El Hércules de fuerza irresistible, el gran gigante de millares de brazos, dió tregua un momento á las expansiones de su inmensa cólera, como si hubiera querido gozarse en el espanto de su víctima. Un silencio lúgubre, más amenazador y siniestro que todos los tumultos, reinó algún tiempo alrededor de aquel desdichado. Parecía como si la muchedumbre se recogiera en sí misma antes de dar rienda suelta al demonio de sus venganzas.

—No basta que muera—clamó desde el seno de la multitud una voz saturada de odio.—Es preciso que expíe sus crímenes uno á uno. Pague al pueblo lo que ha hecho al pueblo. Ojo por ojo, diente por diente. Acordaos de la pasada opresión. ¡Cuántas vidas arrebatadas, cuántos tormentos sufridos, cuántas viudas, cuántos huérfanos, cuántas madres sin hijos, cuántas doncellas deshonradas, cuántos patrimonios robados, cuántas víctimas sacrificadas por su despotismo, muertas á manos del dolor ó entre las garras del hambre! ¿Qué es una vida á cambio de tales horrores? Hay que hacer sufrir á ese monstruo lo que él ha hecho sufrir. Así lo impone la santa ley de la expiación.

Arrebatada de cólera iba ya la muchedumbre á precipitarse sobre el objeto de su execración, cuando un anciano de aspecto venerable se interpuso valerosamente entre la víctima y sus verdugos, exclamando:

—¿Qué vais á hacer, insensatos? ¿Qué loca pretensión es la vuestra? ¿Juzgais posible hacer sufrir á ese hombre uno por uno todos los males que ha causado? ¿Tiene él millares de vidas que le arrebatéis, millares de hijos que podais inmolar, millares de cuerpos para sufrir, millares de miembros que perder, millares de corazones que angustiar? Atemperad vuestra justicia á la pequeñez del reo y no á la magnitud del delito. La capacidad del crimen excede infinitamente en el malvado á la de la expiación. Que cada uno de vosotros devuelva al ofensor solo una parte mínima, insignificante, del mal que de él ha recibido. Si Dios en sus premios da ciento por uno, dad vosotros en vuestras venganzas menos de una millonésima. Quella madre que haya perdido un hijo por culpa de ese hombre, hunda tan sólo un alfiler en sus carnes. Que aquel á quien ha hecho perder un miembro, pueda arrancar con sus uñas un trozo de su piel. Que el deshonrado por él pueda escupirle y el arruinado golpearle. Que ninguno se exceda en el castigo más allá de este límite. Que, midiendo de un lado el agravio y de otro la reparación, nadie pueda desconocer la magnánima generosidad que ha dominado en vuestras almas al instinto de la venganza.

Siguió á estas palabras una terrible escena. Con la serena calma de quien cumple un deber, iban destacándose uno á uno de la gran masa popular cuantos fueron un día víctimas del tirano. Cada cual le imponía su parte de castigo. A un vengador sucedía otro y otro en serie inacabable. La muchedumbre se agitaba como un mar en incesante remolino. Poco á poco el cuerpo del desgraciado, retorciéndose entre tormentos espantosos iba perdiendo la forma humana. Primero fue una máscara trágica y sangrienta. Luégo un esqueleto sólo á trechos cubierto de carne. Después algo informe, monstruoso, indiscernible, un montón sin nombre de restos ensangrentados, un desperdicio de matadero propio para manjar de perros.

Cuando la feroz muchedumbre, calmada su cólera, se hubo retirado, al contemplar aquel espectáculo tan repugnante como horrible.

—¡Qué horror!—no pude menos de exclamar.

Sentí que una mano se posaba en mi hombro. Era la del anciano de venerable aspecto que había prescrito poco antes al pueblo la forma en que debía ejecutarse el martirio del tirano.

—Es horrible, ¿verdad?—me dijo.—Sí, es un espectáculo espantoso. Y, sin embargo, sobre esos restos que ahí yacen en el polvo no se ha ejercido sino una parte mínima, apenas apreciable, de las violencias que ese malvado consumó un día contra sus semejantes. Un millón de cuerpos destrozados como ese cuerpo apenas darían idea de la hecatombe causada por la tiranía. ¡Tan gran daño puede causar un solo delincuente, cuando la flaqueza, la ceguedad ó las preocupaciones de los hombres ponen en sus manos el poder que sólo para defenderse contra tales seres instituyó la sociedad!

ALFREDO CALDERÓN.

De muerte lenta

Era Gavilanes el «chulo», el mujerlego incorregible de cierta triste clase de mujeres. Mató á su amante porque quiso, sin que él tuviera en realidad, atenuaciones ni disculpas; pero el Jurado, por la torpeza propia ó por habilidad del defensor; por algo, en fin, que no era la justicia eterna é inmanente, la justicia «sin codificar», condenó al homicida á una pequeña pena.

Tampoco es la misma alta justicia, pura y desintegrada de las pequeñeces de la tierra, quien pide contra Cecilia Aznar muerte en garrote. La sentencia contra Cecilia Aznar debía de ser y fué, no con arreglo á su delito, sino según el punto de vista con que se viera el crimen.

Pudo decir el defensor y confirmar la procesada, que era, en efecto, esta mujer la amante de Pastor, y que por cosas—tales ó cuales—de entre amantes, le arrebató la vida. Para esto hubiérase dictado una corrección ínfima. Pero el abogado defensor quiso una actitud más gallarda, y presentó á la defendida como criada á quien el amo, ofende en su pudor, y que por defenderse mata. Y como los Jurados suelen tener criada, y no querrán que ella los mate, ni aun en el caso de que procuren besarla por la fuerza, el Jurado sentencia á última pena. Defendiendo á Pastor, muerto, defiéndese á los *señoritos* vivos.

En fin, sea como sea, ni es usual volver contra el dictamen de los tribunales ni hay que discutir sobre lo hecho. Lo hecho fué la condena á muerte de la Cecilia.

Hasta aquí puede justificarse y defenderse á jueces, magistrados, jurados...; tenían un Código inflexible delante; á él debían ajustarse; cumpliendo su deber, á él se ciñeron.

Pero ¿y después?

Alternando con una «juerga» electoral; con un mitin político; con la nueva de una alcaldada; con un estreno; con el escándalo policíaco; con el muerto en la calle de Tetúan; con los trancazos por nuestra Santa Madre de Begoña, periodicamente aparecía en los diarios el suelto referente al indulto de Cecilia Aznar. ¿Se la perdona? ¿No? ¿Que hace el gobierno? ¿Que informa el Consejo de Estado? ¿Que dictamina sobre un voto particular? ¿Que informe da de nuevo? ¿El ministerio que vuelve á resolver? ¿El presidente recibe á la madre de Cecilia? ¿La recibe el rey?

Y mientras todo este proceso, más doloroso, más cruel que el otro, la enferma espera, se desespera, vuelve á la esperanza, recae en el desfallecimiento, su pelo encanece, su carne se adelgaza, sus músculos tiemblan epilépticos, sus nervios se desatan, y presa de la locura histérica, la infeliz delincuente casi muere de la muerte peor, que es la de estar fluctuando entre la muerte y la vida.

Al fin esa mujer, muy mas feliz si la hubieran matado á raíz de cometido el crimen, es liberada de la tremenda pena. Anoche—véase los periódicos—el director de Penales y el abogado defensor llegan á la Cárcel de mujeres con la fausta noticia. Cecilia está en la cama. Asístela una hermana de la Caridad.

—«Creemos que van á perdonarla á usted», dicen á la presa. Y la presa no habla.— «Estimamos seguro que no vaya usted al palo.» La mujer sigue inerte.—«Está usted indultada». Y apenas entreabre los párpados Cecilia.

Inútil precaución la de comunicar la noticia poco á poco. La condenada no se conmueve ya. Llega el indulto de la muerte rápida cuando se ha consumado el asesinato lento del espíritu, y la reo no tiene fuerza ni para el auto, ni para la alegría ni para el dolor... La ley de Lynch es más humana.

CLAUDIO FROLLO.

EN CAPILLA

El día 4 del corriente nos envió el pobre Baltasar Gallego este artículo, que por exigencias de la actualidad no pudimos publicar entonces. ¡Quién había de decirnos que lo publicaríamos como homenaje á la memoria del valeroso republicano!

A las seis de esta mañana hase cumplido el 17.º aniversario que fuí puesto en capilla en las Prisiones militares de San Francisco en Madrid, para transcurridas veinticuatro horas ser pasado por las armas, por el tremendo delito de haberme sublevado y gritado con toda la fuerza de mis pulmones ¡Viva la República! dieciséis noches antes. Sentía morir ¿cómo no? por estar en lo mejor de mi edad y por no ver coronado de triunfo el intento de mis ideales, no por otra cosa; pues como dice el poeta,

«para vivir padeciendo,
morir es un galardón.»

Allí en tan tétrica estancia, acompañábanme tres sargentos de Infantería de Garellano: Bernal, Cortes y Velázquez, que por igual causa iban á correr la misma suerte.

Sobre aquella antigua y frailuna celda, convertida en capilla ardiente, adornada de tul y negros crespones, anunciadora de *vivos et mortus*, para mayor padecimiento del alma alzábase otra con el mismo fin, ocupada por los inolvidables general Villacampa y teniente González.

Acompañados éstos y nosotros por varios hermanos de la Paz y Caridad, por los curas de dos regimientos y por dos sacerdotes de la casa, pasamos todo el día rezando unas veces, comiendo ó hablando otras, recibiendo como-palabras de consuelo de aquellos padres de almas, las de *puedes ir preparándote, hijo mío, para entregar tu alma á Dios.* ¡Qué aliciente de esperanza, eh! Y así estuvimos hasta las siete de la noche ¡hora suprema! en que el marqués de Peñaplata, ese general que siente no haberse sublevado en Cuba nos comunicó la fausta nueva de que estábamos indultados. Sólo tres de los sais que estuvimos expuestos á subir la penosa

cuesta del calvario, somos los supervivientes á la fecha que hoy se conmemora el 17 aniversario: dos allá, en un rincón de Andalucía y el autor de estas líneas por este Madrid de nuestros pecados.

Bajo la férula penal y harto de sufrir desengaños de tanto canalla como abunda en este país sin ventura, sucumbió en Melilla el jefe del movimiento de tan memorable como desgraciada noche del 19 de Septiembre. Este es el aniversario que conmemoraran los amigos que conmigo tomaron parte en tan triste jornada. Yo ya se lo dije al excapitán Casero, cuando celebramos el 16.°:—Este es el último; si por desgracia tenemos que celebrar más, no seré yo el que acompañe á ustedes.

—¡Ah! Bien sabe usted que es el último en esta situación—me decía al oído;—pues según están las cosas...

—No se haga usted ilusiones, D. Carlos. Si cuando el 2 de Mayo de 1898, al saber por la prensa la derrota de nuestra escuadra en Cavite no se levantaron aquí hasta las piedras en protesta de tal desgracia para arrancar de cuajo lo que tanto nos estorba, ¿qué podemos esperar? ¿Qué podemos esperar de la mayor parte estúpida de un pueblo como el de Madrid, que el mismo día que sabemos tan desagradable noticia, acude ebrio de entusiasmo y lleno de alegría á presenciar la corrida de toros? Soy joven, tengo menos experiencia que usted, no entiendo nada de estos vaivenes de la política, pero comprendo que una vez muerto D. Manuel Ruiz Zorrilla, ha vuelto á imperar la tranquilidad en la corona.

Mis profecías de hace un año vense confirmadas por desgracia. Ahora con la pérdida que ha experimentado el partido republicano por la muerte del eminente Pi, del gran Castelar, del general Arolas y tantos y tantos otros, ¿á quién volvemos los ojos?. . . . .

. . . .

A pesar de tanto desengaño, abramos de nuevo el corazón á la esperanza.

Hay jóvenes entusiastas y llenos de fé que hacen conmover las masas.

¿Serán éstos las que enciendan la chispa para que arda el combustible?

Allá no muy lejos se vé que las muchedumbres se agitan, se preparan.

Esperemos.

Baltasar Gallego.

(De El País).

LOS RESERVISTAS

SONO LA HORA

Cuando la razón sacrosanta brilla como la luz del sol, los hombres deben deponer sus pasionee y las injusticias que dimanan de ellas.

Sonó ya la hora de que en las Cámaras se dén á conocer las ignominias que se han cometido y siguen cometiéndose con los dignos oficiales de la escala de reserva del Ejército. Esos valientes militares que honradamente supieron con honor obtener sus estrellas en la guerra, fueron buenos para que sus nobles pechos recibieran la muerte ó las heridas que les hicieron acreedores á ostentar cruces de San Fernando; y á pesar de que en las conciencias de los ministros de la Guerra y del Ejército entero existe la convicción de que son buenos oficiales, prácticos y aguerridos, el orgullo soberbio de la pasión de *unidad*, de *procedencia*, les hace desconocer la verdad con ciertos principios falsos é ilógicos, al alcance del criterio más obtuso y dormido. Pero ¿qué les importa á esos mal llamados defensores del pueblo que el pueblo sucumba bajo el peso del gasto supérfluo que representan los sueldos de la escala de reserva que ninguna utilidad tiene en la organización del Ejército á no ser en la guerra para servir de carne de cañón?

El que no quiere el bien moral y material de su patria, ni es buen español ni puede ser un soldado esclavo de su bandera.

Tenemos un número crecido de oficiales de la reserva aptos para mandar soldados en guarnición, puesto que mandaron en campaña á estos mismos soldados y, sin embargo los ministros de la Guerra, tan solo por satisfacer *caprichos absurdos* del elemento joven é inexperto de la *Escala privilegiada*, no han sido enérgicos para imponerse ante la razón y la equidad, ni son capaces de comprender que la nación, azotada por todas partes, empobrecida y arruinada, no debe pagar á tantos oficiales sin que el Ejército los utilice en sus filas, cerrando, si necesario fuera, las academias militares mientras exista excedente en el personal. Ahora bien, ¿qué debe importarles á ellos la situación económica del país ni el prestigio de su Historia, si carecen del acrisolado patriotismo que un caudillo debe tener, si contribuyeron á la deshonra de España y mancillan su honor, no cumpliendo como Guzmán el Bueno en la Plaza de Tarifa?

No es de extrañar que la economía del tesoro sea para ellos despreciable y ridícula bagatela, pues entregaron otros dos tesoros más preciosos y sagrados, Cuba y Filipinas sin que por ello olvidaran el que en sus equipajes se trajeron.

Con las rápidas promociones de oficiales que salen de las academias, nuestra Patria se va á convertir en un hormiguero de pantalones encarnados.

Señores. ¿No es un desatino escandaloso que esto suceda en tanto que no se utilizan á los jóvenes de la reserva que demostraron sus aptitudes en la guerra y las volvieron á demostrar científicamente ante un Tribunal examinador? Nadie responderá á estas razones que ya están arraigadas en la conciencia de toda persona sensata.

Sonó la hora, repito, de que los diputados y senadores increpen en las Cortes á los ministros de la Guerra, por no haber cumplido sus deberes de generales, ni de ciudadanos que anhelan el bien del país. Dijo, y dijo bien el difunto conde de las Almenas aquello del sitio y modo con que debieran llevar el fagin ciertos generales.

La escala de reserva retribuída no tiene razón de ser. Los ejércitos modernos tienen la escala de reserva gratuíta que da el contingente de oficiales con carácter honorífico; bien es verdad que la organización de las reservas alcanzan un grado máximo de perfección, y que el servicio militar obligatorio facilite la creación de un cuerpo de oficiales ilustrados, sin gasto alguno para el Estado.

Aquí no tenemos esos adelantos; pero ya que las necesidades de las campañas han traído al presupuesto de guerra esta pesada carga, los ministros de este ramo deben ir aligerándola paulatinamente, sin lesionar ningún derecho, con equidad y justicia para todos. El general Azcárraga trató de resolver de una vez este conflicto con la unificación de las escalas, y no pudo, porque faltaron por encima de su cartera.

Empresa tan árdua estaba reservada al general dictador, al sublime general Weyler, al machetero de Cuba, que arregló *un pastel*, llamado ley de retiros, en virtud del cual los que á ella se acogieran, jóvenes de veinticuatro años de edad la mayoría, cobrarán sus sueldos de retiro máximum hasta que les corresponda pasar á clases pasivas, y si no hay guerra, por ejemplo en veinte ó treinta años, no podrán ser llamados á filas, y, en caso contrario, irán cuando, viejos y achacosos, no sirvan para hacer una corta marcha, ni aún recuerden tal vez de qué color eran los pantalones que vistieron en el Ejército.

El célebre alcalde de Móstoles hubiera legislado mejor que el Napoleón español del siglo XIX, tan desastroso en sus obras como desastrado en el vestir.

HADROJ.

Telegramas

MADRID 20

LA REUNION DE LIBERALES

Las tribunas están atestadas.

Se sientan juntos los señores Montero Ríos y Vega de Armijo.

Este, después de dar las gracias en nombre del Sr. Montero Ríos y en el suyo, resigna los poderes y dice que surgida la cuestión sobre la dirección del partido, ambos acatarán las resoluciones que tomen las minorías.

El Sr. Moret expone su conformidad con el acuerdo tomado por los ex ministros.

Después designóse á los Sr. Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo para que juntos lleven la dirección del partido.

Se les autorizó para que en todas las cuestiones que estimen oportunas se asesoren de las personalidades que juzguen necesarios.

Ambos designarán una comisión que resuelva si debe irse á la Asamblea y la forma de elegir jefe.

La proposición es de carácter provisional.

El señor Moret dice que se debe votar por unanimidad, de lo contrario sería aquélla retirada.

Aprobóse por unanimidad.

Al terminar el señor Moret fueron sus palabras acogidas con murmullos que demuestran la disparidad de criterio en los reunidos.

Después levantóse el señor Montero Ríos y muy emocionado, dió las gracias á los reunidos, prometiendo que cumplirá con entera libertad con los poderes que les han confiado para servir á la patria, á la libertad y á la democracia.

Se levantó la sesión á las cinco y cuarto de la tarde.

—A la salida he podido oir muchos comentarios, exclamando la mayoría: ¡Pastel! ¡Pastel!

Barcelona 19.—La policía ha practicado varios registros domiciliarios en averiguación de los autores del petardo que estalló esta tarde en el domicilio del jefe de policía señor Tresols.

Este afirma que no cree que sea cosa de los anarquistas, sino de algún sujeto que trata de ganar méritos á los ojos de las autoridades para poder ocupar un elevado cargo en esta ciudad.

—La policía ha capturado hoy á un individuo que estudiaba para cura y que se dedicaba á cometer robos en las iglesias.

También se le acusa como autor del asesinato del ama de un canónigo de Vich.

Se cree que está complicado en un robo de alhajas cometido hace poco en esta ciudad.

El detenido ha denunciado á varios cómplices suyos.

—Procedente de Madrid, ha llegado hoy el Sr. Lerroux.

Como se decía anoche que el diputado republicano había sido asesinado al salir de Madrid, han acudido á la estación gran número de correligionarios, que le han felicitado.

—Se nota gran agitacion electoral en los centros republicanos, que dan como segura la victoria de sus candidatos.

—Los federales de algunos puntos han acordado ir á la lucha electoral con los republicanos.

New Yok.—Acompañado de cien evangelistas, docientos diáconos, doscienios diaconistas, y dos mil fieles, llegó el predicador Dowie, conocido por el nombre de Nuevo Elías.

Predicando atacó á los masones á los periodistas y fumadores, produciendo un escándalo mayúsculo. Los oyentes le amenazaban, y le protegieron ochenta fieles y estudiantes.

Dowie es fundador de una secta que engaña á los fieles sacándoles dinero. Por medio de este procedimiento, se ha creado una fortuna personal de cien millones de pesetas.

—Comunican de Barcelona que se han declarado en huelga los obreros de las fábricas del gas.

Los individdos impidieron que fueran llenadcs los gasómetros y apedrearon los faroles.

Tuvo que intervenir la benemérita, haciendo algunas detenciones.

Dícese que los obreros de la fábrica de electricidad se declararán también en huelga.

En este caso, para que Barcelona no se quede sin luz, el Capitán General ofrecerá para practicar los trabajos, individuos del cuerpo de ingenieros.

Barcelona.—El diputado señor Lerroux, hablando de las disidencias de ciertos republicanos, dijo, que la lealtad le excusa de demostrar que no ampara ni alienta campaña alguna de disidencia, por inexcusables que sean las torpezas de la Junta Directiva del partido, puesto que ellos no justifican la rebelión personal en momento de lucha frente al enemigo.

—Ayer hubo dos mitins carlistas: uno en Santa Coloma y otro en La Granja.

El primero fué presidido por el barón de Alby.

Este saludó al rey (á D. Carlos), haciendo votos para que los mitins sucesivos se hagan al aire libre y con el rosario en la mano.

Una voz gritó: «¡A Berga, á Berga.»

El barón dijo: «En vez de mitins debemos decirle á D. Carlos: Véngase á España, que allí estamos dispuesto á todo.»



MAHON

Asunto del dia

Por referencias de la familia de Constantino Ricci, hemos averiguado que en el día de ayer se le notificó que nombrase defensor para ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, por no haber aprobado el Capitán General la sentencia del Consejo de Guerra.

Ricci ratificó el nombramiento de D. Joaquín Pascual, capitán de Ingenieros.

Motivos de delicadeza determinan al autor de la série de artículos titulado «Causa Ricci», á suspender temporalmente su publicación.

Sentimos que los motivos alegados por nuestro querido colaborador, interrumpan una campaña que tanto interesaba al público y favorecía la justicia, deseando que la suspensión sea por breve plazo.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 23 Octubre

Presidió el Sr. Alcalde D. Juan Victory Taltavull, asistiendo los concejales Sres. Mercadal, Barceló, León, Hernández, Vinent Victory, Olives, Tudurí Vidal, Villalonga, Rodríguez, Pons Sitjes, Terrés, Vidal Pallicer, Ponsetí y Sintes Pons.

ACUERDOS

Se leyó y aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó quedar enterado de lo dispuesto por el Sr. Capitán General de las Baleares para que los que fallezcan en el Hospital militar de esta plaza sean enterrados en los Cementerios municipales; interesando á dicha superior autoridad para que en casos de epidemias en la guarnición sean los cadáveres enterrados en el Cementerio del Lazareto de este puerto.

Vender á perpetuidad por 125 pesetas nichos unipersonales de los Cementerios de este municipio, pudiendo los que los compren temporalmente adquirirlos á perpetuidad antes de espirar el plazo, siéndoles de abono la cantidad que tengan satisfecha por la adquisición temporal.

Autorizar á D. Pedro Orfila y Gomila para construir una cochera en un solar de la calle de S. Pedro en la aldea de San Clemente.

Colocar un farol guía en la cuesta Larga y otro en la de Pujol.

Interesar al Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas para que se ensanche el trozo de muelle que conduce desde el Matadero al depósito de aguas de la Colársega, aprovechando los grandes bloques que saldrán del desmonte de los escarpados.

Exponer al público para efectos de reclamación el padrón de los tejados que vierten las aguas á la vía pública.

Aprobar el pliego de condiciones para la subasta del suministro del aceite y petróleo para el alumbrado público de 1904.

Pagar una cuenta de recomposición del reloj, importante ptas. 20'05.

Nombrar una comisión compuesta de concejales y personas distinguidas para que organicen algún acto que sea grato á las tripulaciones de la Escuadra francesa con motivo de su próxima llegada á este puerto.

Señalar los locales en que se han de colocar las mesas electorales con motivo de la elección de concejales que se celebrará el día 8 de Noviembre próximo.

ENTERADO

De la R. O. de 14 del actual concediendo un mes de licencia, para asuntos propios, sin retribución alguna, al profesor de gimnasia del Instituto D. Antonio Martín Menéndez.

Para la orden del día de la sesión ordinaria siguiente se señalaron los asuntos pendientes.

Y no habiendo más de que tratar se levantó la sesión.

Anoche tuvo lugar en las Casas Consistoriales la reunión de la Comisión designada por el Ayuntamiento, para acordar la celebración de algún acto que sea grato al estado mayor y tripulaciones de la Escuadra francesa durante su permanencia en este puerto.

Teniendo noticia de que por parte del consulado de dicha nación están practicadas todas las obras necesarias para la traslación al Cementerio Católico de los restos mortales de los soldados franceses que murieron en el hospital militar, á consecuencia de heridas recibidas en la campaña de Argel de 1830, acordó por unanimidad la comisión invitar á todas las fuerzas vivas de esta ciudad para que concurran al cortejo fúnebre, si el acto se realiza como esperamos en la próxima semana.

Parece que se trata de que dicho acto resulte brillante, y al efecto se están organizando los preparativos, de todo lo cual pondremos al corriente á nuestros lectores.

En el vapor correo de ayer salió para Barcelona la compañía acrobática dirigida por el Sr. Caprani.

Al hacer la reseña de la última función dada por dicha compañía nos olvidamos involuntariamente á D. Carlos Primavera, notable concertista de bombardino que cosechó grandes y merecidos aplausos en las dos sinfonías que tocó en la citada función.

Mañana tendrá lugar en el casino «Unión Republicana» un lucido baile de sociedad que promete estar concurridísimo pues en él tomarán parte los niños tan aplaudidos en anteriores semanas en las sevillanas y jota que bailaron y á quienes hay muchos deseos de volver á ver.

Hemos tenido el gusto de ver un hermoso y variado surtido de pensamientos y coronas que ha recibido el acreditado establecimiento *La Puerta del Sol.*

En el vapor correo llegado ayer vino el representante de la casa de D. Rafael Pons de Palma, cuyo señor trae un estenso muestrario de artículos de camisería, lencería, confección de ropa blanca para señora y caballero, bordados á mano y ajuares para novios y recién nacidos.

Dicho señor trae además un estenso muestrario de impermeables, sin goma, para militares y paisanos.

Se hospeda en el Hotel Bustamante y sólo permanecerá en esta unos días.

Por una real orden del ministerio de la Guerra, que publica la Gaceta se prorroga hasta fin de Diciembre el plazo para la revista anual militar que deben pasar todos cuantos estén sujetos al servicio militar, ya sean reservistas, mozos en caja, reclutas, etc.

La misma disposición autoriza á pasar la revista en cualquier zona militar ó cuerpo de la población en donde residan los interesados, aún cuando no pertenezcan á aquella unidad.

Las facilidades que por esta real orden se conceden, tienen por objeto conocer debidamente la situación y residencia de los individuos sujetos al servicio militar, pues la incuria de muchos de éstos, en cuanto á las obligaciones que este servicio les impone, da lugar á que haya actualmente gran número de españoles sin el documento que acredite su verdadera situación militar, sino otra anterior ya extinguida, y quizá hasta sin documento alguno, debido en la mayor parte de los casos ha haber cambiado de residencia sin la autorización necesaria, é ignorarse, por tanto, su paradero.

Los que se encuentren en el extranjero pasarán la revista ante el cónsul español, personalmente ó por medio de comunicación, indicándole su residencia.

No hacen milagros las Píldoras de Vida del doctor Ross (¿como algunos otros remedios?), pero dan buen resultado en las enfermedades para las cuales se indican eficaces (estómago, hígado, la sangre y el estreñimiento).

Por creer que será leído con verdadero interés por nuestros lectores, copiamos el siguiente suelto de nuestro apreciable colega «El País» de Madrid.

Los masones de la Iglesia

Caballeros de la vela nocturna

Esos hermanucos lechuzos, que piensan dar un espectáculo clerical en Madrid, no son como creerá el vulgo unos cofrades cualesquiera. Ya cuando hace año y medio armaron aquella algarada del jubileo, los dimos á conocer y pronto volveremos á exhibirlos al desnudo.

Por lo pronto, advertiremos que forman toda una Orden masónicamente constituída que consta, sólo en Madrid, de 10.000 miembros reclutados entre los empleados que quieren conservar su destino, los comerciantes, prestamistas, exoficiales del ejército de D. Carlos, exguardias civiles, criados de casas ricas, apoderados de viudas, administradores de conventos y demás pajarracos del oscurantismo.

Son una fuerza organizada por el clericalismo, una masa de hombres juramentados á quienes se ha hecho creer que son ejército salvador de la Iglesia, nuevos cruzados y modernos masones católicos ó *sanfedistas* que han de trabajar en todos los terrenos secretamente mientras no llega la hora de salir á la calle.

Esa gente se reune todas las noches desde las siete al amanecer, en la iglesia del Espíritu Santo, donde, alternando los diferentes *coros* ó secciones, pasan las noches á ratos, ante el altar, á ratos... haciendo lo que les place. Allí tienen camas, gabinetes, buffet y cuartos reservados.

Es, pues, una conspiración constante que desde Madrid irradia á las muchas sucursales que hay en provincias y cada día van en aumento. El jesuitismo, cuyos personajes visitan casi á diario estas reuniones nocturnas, transmite en ellas sus consignas, hace sus trabajos activos y prepara los sucesos que le convienen. En Bilbao existe una gran sucursal de esta asociación, en Barcelona otra, otra en Valencia y las hay en Burgos, Zaragoza, Pamplona, etc.

Dicha orden goza de grandes privilegios concedidos por Roma, sus miembros se creen y de hecho son superiores al clero, al que desprecian porque ellos son del fraile, del jesuíta y del Papa, y forman una red y una fuerza clerical separatista, activa, disciplinada y en buena parte armada.

Baste lo apuntado por hoy; á su tiempo, que será muy en breve, daremos detalles é intimidades sobre esta sociedad ilegal y clandestina que ya hemos denunciado inutilmente á los poderes públicos. Estos la conocen; pero como es clerical separatista la dejan vivir y... ya veremos las consecuencias.

Mañana por la tarde habrá glosat en la viña de José Ruiz conocida por la de Buinó, y en los intermedios, concierto de laud y guitarra. También se servirán los ricos licores y refrescos, y la tan renombrada crema espumosa y toda clase de comidas.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 24, 1'15.

En el Congreso el Sr. Azcárate ha esplanado la interpelación sobre la última crisis. Contestóle el Sr. Villaverde y la mayor parte de los periódicos están conformes en que no supo hacerse aplaudir por la mayoría que se mantuvo fría.

El Sr. González Besada ministro de Hacienda leyó los proyectos relativos á los depósitos francos, derechos reales y timbre.

Madrid 24, 8'45.

En Gijón se ha constituido la Liga Católica la cual ha acordado luchar en las próximas elecciones y los socialistas han acordado no presentarse.

En un mitin que se ha celebrdo en Bilbao, Pablo Iglesias á atacado duramente á los republicanos del orden.

Madrid 24, 10'15.

Valladolid.—El autor del crimen de Nava de Rey ha sido condenado á muerte.

Malta.—En un círculo obrero de la aldea de Dezlam se estaban confeccionando unos fuegos artificiales cuando explotó la pólvora ocasionando cinco muertos y catorce heridos.

TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Barcelona 24, 12'45

Causa viento duro mar gruesa de proa fondeado «Mahonés» á las doce.

Cardona.

Ayuntamiento de Mahón

ARBITRIO SOBRE BICICLETAS

Formado el padrón de contribuyentes al impuesto establecido sobre las bicicletas correspondiente al actual año, queda expuesto al público á efectos de reclamación en los bajos de estas Casas Consistoriales hasta el día 15 de Noviembre próximo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahón 19 de Octubre 1903.—El Alcalde, Juan Victory.

* *

Arbitrio municipal sobre los tejados de las casas que vierten las aguas en la vía pública, correspondiente al año actual.

En virtud de acuerdo de este Ayuntamiento, queda expuesto al público desde el día de hoy hasta el día 20 de Noviembre próximo, el padrón formado para la cobranza del impuesto sobre las casas cuyos tejados vierten las aguas en la vía pública y que están sujetos al arbitrio municipal establecido sobre las mismas en el corriente año, para que puedan presentar reclamaciones en las oficinas de Recaudación, situadas en los bajos de estas Casas Consistoriales, durante el mencionado plazo, los que se consideren agraviados con las clasificaciones hechas.

Mahón 24 Octubre 1903.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

Alcaldía de Mahón

ELECCIONES

El Sr. Gobernador civil de esta Provincia, publica en el Boletín Oficial de la misma del día 20 del actual la siguiente convocatoria sobre elecciones.

«Gobierno civil= Elecciones= Convocatoria.= En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 44 y 45 de la Ley municipal y en la Real orden circular del Ministerio de la Gobernación de 14 del actual y teniendo además en cuenta lo preceptuado en el artículo 1.º del Real decreto de 2 de Julio de 1901; he dispuesto que las elecciones municipales para la renovación bienal de los Ayuntamientos, se verifiquen el domingo 8 del próximo mes de Noviembre teniendo lugar la designación de Interventores el día 1.º y el escrutinio general el jueves 12 del mismo mes.= Recuerdo á los Ayuntamientos que en virtud de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley electoral vigente, diez días antes de la elección, deberán volver á sus puestos todos los Alcaldes y Concejales suspensos gubernativamente contra los que no se haya dictado auto de procesamiento, y que los Alcaldes, Tenientes y Regidores interinos que sustituyan á los propietarios que no hubiesen sido procesados, no pueden de ningún modo presidir las mesas electorales.= Este Gobierno llama también la atención acerca de la Real orden de 2 del corriente que resuelve que se consideren elegibles para concejales, en las poblaciones mayores de 4000 vecinos, los electores que además de llevar cuatro años, por lo menos, de residencia en el término municipal, estén sujetos al impuesto de cédulas personales hasta de la clase 11.ª inclusive, con arreglo á las disposiciones vigentes.= Recomiendo por último con interés especial á los Ayuntamientos y Alcaldes, procuren que se respete el derecho del elector y que nadie encuentre obstáculos para expresar libremente en las urnas sus deseos sean cuales fueren las opiniones políticas que profese, cuidando á la vez que se mantenga el orden más perfecto en sus respectivas localidades para que todas las aspiraciones puedan desenvolverse fácilmente y se haga la propaganda de las candidaturas diversas con la libertad completa á que todos tienen derecho, dentro de los límites que las leyes señalan. =Palma 20 de Octubre de 1903.=El Gobernador, Luis de la Torre Villanueva.

En su consecuencia convoco á los electores de este término municipal para que concurran el referido día 8 del corriente á emitir sus sufragios en las secciones que oportunamente se publicarán, quedando desde este día expuestas al público en los pórticos de estas Casas Consistoriales en cumplimiento de lo que dispone el párrafo 1.º del art. 7.º del Real Decreto de adaptación de 5 Noviembre de 1890, las listas definitivas de los electores, las cuales permanecerán fijadas hasta el día en que termine la elección referida.—Mahón 23 Octubre 1903.—El Alcalde, Juan Victory.

PESAS Y MEDIDAS

Habiendo llegado á esta ciudad el fiel contraste de esta provincia D. Antonio Sol, se anuncia al público para que los que tengan pesas, medidas, balanzas y romanas del sistema métrico decimal, se presenten desde esta fecha al 29 del actual, ambos inclusives, en casa del macero de este Ayuntamiento núm. 1 de la calle de Alonso III, de ocho á doce de la mañana y de dos á cinco de la tarde, con el objeto de contrastar dichos instrumentos.

Transcurrido este plazo se practicará aquella operación á domicilio, incurriendo los morosos en las penas reglamentarias.

Los habitantes de San Luis, San Clemente y Llumesanas que no presenten al contraste las pesas y medidas, abonarán dobles derechos cuando el fiel pase á dichos pueblos con el mencionado objeto.—Mahón 23 Octubre 1903.—El Alcalde, Juan Victory.

Banco de Mahón

Este Banco admite órdenes de comprar y vender de fincas rústicas y urbanas, percibiendo la comisión de uno por mil sobre las operaciones que se realicen por su mediación.

Mahón 19 Octubre 1903.—Por el Banco de Mahón.—El Director-Gerente.—J. J. Rodríguez.

LA MARITIMA

COMPAÑIA MAHONESA DE VAPORES

Con motivo de la permanencia de la Escuadra francesa en nuestro puerto, que dificultará la salida de nuestros vapores durante la noche se previene á los pasageros y cargadores que el vapor correo «Nuevo Mahonés», soltará el próximo martes, sus amarras á las cinco de la tarde, fondeando frente á Villa-Cárlos, de donde saldrá para Palma, luego que reciba la correspondencia.

El despacho de pasajeros se cerrará en esta Dirección á las cuatro y media.

Mahón 24 Octubre 1903.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

* *

Con motivo de la variación de itinerarios ordenados por la superioridad para regir desde la presente semana, la hora límite de admisión de carga para los vapores de esta Empresa en el muelle de Mahón, queda fijada para lo sucesivo á las 16 y media del día de salida para Palma y Barcelona directamente ó sea los martes y viernes, y de todos los sábados para la línea de Barcelona y escalas.

La carga que se presente después de la hora indicada solo será admitida satisfaciendo los cargadores el 10 por ciento de recargo sobre el impuesto del flete y será embarcado siempre que su embarque pueda realizarse sin perjuicio de la hora reglamentaria de la salida del buque respectivo.

Mahón 5 Octubre 1903.—El Director Naviero. Juan F. Taltavull.

Casino "Nuevo Centro"

Habiendo adquirido esta Sociedad el billete número 00.300 de la Lotería de Navidad, se participa á los señores socios que las participaciones serán de cinco pesetas; cerrándose el despacho el día 10 de Diciembre á las nueve de la noche, en la que se repartirán entre los socios presentes las participaciones sobrantes.—*La Junta.*

Casino "La Unión"

Esta Sociedad ha adquirido el billete número 27.109 del sorteo de Navidad. Las participaciones serán de cinco pesetas, pudiendo los señores socios adquirirlas hasta el día 12 de Diciembre á las nueve de la noche, en cuya hora se cerrará el despacho, repartiéndose las sobrantes entre los socios presentes.—*La Junta.*

Francisco Fábregues, imp.—Mahón.